

OC2280984

PROVIDENCIA DEL JUEZ/ En Santa Cruz de Tenerife, a siete de Enero
SR. PELAEZ NUÑEZ.- de mil novecientos setenta y ocho.

Como consecuencia de la inspección ocular hecha en la Universidad de La Laguna, cítese a la telefonista de la central de la misma, que estaba de servicio durante los acontecimientos del día 12 de diciembre pasado.

Lo proveyó y firma S. Sa de lo que yo el Secretario doy fé.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumplimentó lo mandado. Doy fé.

DECLARACION DEL PAISANO En Santa Cruz de Tenerife, a siete
D. ANTONIO RODRIGUEZ SUAREZ de enero de mil novecientos setenta y ocho.

Ante S. Sa y de mí el Secretario, y con la asistencia del Sr. Fiscal Jurídico Militar de la Plaza, representado por el Capitán Auditor D. MIGUEL BAZACO RUIGOMEZ, compareció el anotado al margen quien enterado de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas a los reos de falso testimonio, juró por Dios ser veraz en sus manifestaciones y preguntado a tenor de lo dispuesto en el artículo 596 del Código de Justicia Militar, dijo llamarse como queda expresado, de ~~30~~ años de edad, hijo de ~~...~~ y de ~~...~~, natural de ~~San Mateo (Cuba)~~, de Profesión Profesor INEM, domiciliado en Santa Cruz de Tenerife, ~~...~~, con D.N.I. núm. ~~...~~, y que no le comprenden las demás generales de la Ley.

PREGUNTADO POR EL SR. JUEZ: Para que diga si afirma y ratifica en su declaración prestada, ante el Juzgado de Instrucción núm. Dos de La Laguna, obrante al folio 52, DIJO: que quiere hacer constar que fué aconsejado para que prestara declaración por profesores y compañeros de la Universidad. Que se ratifica en la declaración prestada ante el Juzgado de Instrucción núm. Dos de La Laguna, si bien quiere hacer constar que cuando se asomó a la puerta principal del edificio central de la Universidad de La Laguna, no vió, como consta en su anterior declaración sino que oyó como se producía fuera un altercado en el que se oían gritos y disparos y que cuando declara que oía tiros de foguero, lo que en realidad queria expresar era, que notó un cambio en el sonido que producian las armas al disparar, al tiempo que oía que grupos de personas que corrian decian "se dispara con armas de

.../...; que cree que los primeros disparos, cuando oyó el alarido, eran con balas de goma y los demás de fuego real. Que la puerta principal del edificio central, se abrió y se cerró varias veces. Que vio que el último o uno de los últimos jóvenes que corría por las escaleras hacia el interior del edificio, caía fuera de la puerta. Que cuando afirmó en su anterior declaración que en las escaleras de acceso a la Universidad estaban tres Guardia Civiles armados, y más abajo otro más y el que ha dicho que cree Cabo 1º o Sargento, en realidad afirma que no está seguro de si eran dos o tres.

PREGUNTADO POR EL SR. JUEZ: Para que diga si en algún momento vio u oyó que se hostigara a la Guardia Civil, DIJO: que oyó un ruido con gritos, pero no sabe que gritos eran, pero sí posteriormente y cuando la Guardia Civil se hallaba subiendo los primeros tramos de las escaleras, sí observó que caían piedras desde la azotea y se oían insultos.

PREGUNTADO POR EL SR. JUEZ: Para que diga si en algún momento pudo ver que alguno o algunos de los Guardia Civiles llegó a algunas de las escaleras de acceso al edificio de la Universidad, DIJO: que dos posiblemente tres, llegaron hasta la primer escalinata de acceso al edificio central de la Universidad.

PREGUNTADO POR EL SR. JUEZ: Para que diga si cuando el declarante creyó percibir que el fuego que se realizaba era real, qué número de personas se dirigían hacia la puerta principal del edificio central de la Universidad, para entrar en ella, DIJO: que aproximadamente unos quince o veinte.

PREGUNTADO POR EL SR. JUEZ: Para que diga si puede precisar en qué lugar el chico fué herido, DIJO: que no, pero que lo que sí observó es que antes de llegar al porche, corría normalmente como los demás y que al final cerca del porche notó que corría deprisa pero a trompicones y acto seguido cayó de bruces debajo del porche.

PREGUNTADO POR EL SR. JUEZ: Para que diga si cuando sacó el palo lo cesó el fuego que estaba efectuando la Guardia Civil. DIJO: que cree que en ese momento no estaban efectuando disparos y que oyó que uno de los Guardia Civiles decía "alto el fuego" a la vez que tenía el arma en alto y un brazo extendido.

PREGUNTADO POR EL SR. FISCAL: Para que diga si tiene conocimiento de que cuando el grupo de manifestantes subían corriendo por las escaleras del edificio central de la Universidad, en dirección al interior de la misma, se efectuaban disparos, DIJO: que sí.

PREGUNTADO POR EL SR. FISCAL: Para que diga si vio en este momento disparar a alguien, DIJO: que los Guardia Civiles situados enfrente del edificio central efectuaban disparos, si bien no puede precisar si en este momento los manifestantes que corrían hacia la puerta principal del edificio central estaban o no, dentro.

.../...

(84)

OC2280985

.../...

PREGUNTADO POR EL SR. JUEZ: Si tiene algo más que manifestar, DIJO: que no, que lo dicho es la verdad, haciendo la salvedad de que su estado civil actual es de casado y que ya no es profesor de INEM, sino profesor de Filología Clásica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de la Laguna.

En este estado el Sr. Juez dió por terminada la presente declaración que leída que lo fue por el declarante la encuentra conforme y en prueba de ello, la firma con S.Sa y con el Sr. Fiscal, de lo que yó el Secretario doy fé.

Juana María

Antonio Juez

Antonio Amador Arroyo

DECLARACION DEL PAISANO ABRAHAM MARTIN MARTIN. En Santa Cruz de Tenerife, a siete de Enero de mil novecientos setenta y ocho, asistiendo S.Sa y de mí el Secretario, y con asistencia del Sr. Fiscal Juridico Militar de la Plaza, representado por el Capitán Auditor, MIGUEL BAZACO RUIGOMEZ, compareció el anotado al margen, quien enterado de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas a los reos de falso testimonio, juró por Dios ser veraz en sus manifestaciones y preguntado a tenor de lo dispuesto en el artículo 596 del Código de Justicia Militar, dijo llamarse como queda expresado, de ~~40~~ años de edad, hijo de ~~...~~ y de ~~...~~, natural de ~~...~~ Tenerife, ~~...~~ de profesión estudiante, domiciliado en Santa Cruz de Tenerife, ~~...~~ y con D.N.I. núm. ~~...~~, y que no le comprenden las demás generales de la Ley.

PREGUNTADO POR EL SR. JUEZ: Para que diga si se afirma y ratifica en su declaración prestada en el Juzgado de Instrucción núm. Dos de la Laguna, obrante al folio 51, DIJO: que sí, que se afirma y ratifica en todo su contenido.

PREGUNTADO POR EL SR. JUEZ: Para que diga donde se encontraba la Guardia Civil cuando la vió por primera vez, DIJO: que estaban en la carretera, junto al Polideportivo y que disparaban pelotas de goma.

PREGUNTADO POR EL SR. FISCAL: Para que diga donde se encontraban en este momento los manifestantes, DIJO: que había dos o tres personas dentro del recinto universitario, al lado del Colegio Mayor San Fernando; junto a las escalinatas de acceso al edificio central de la Universidad, habría unas veinte personas y en la calle Delgado Barreto unas cien personas.

.../...

.../...
 PREGUNTADO POR EL SR. FISCAL: Para que diga en estos momentos desde donde eran lanzadas piedras contra la Guardia Civil, DIJO: que las piedras procedían del grupo de gente que se encontraba en la puerta principal de la Universidad y que no observó proximieran de ninguna otra parte.

PREGUNTADO POR EL SR. FISCAL: Para que diga si observó si alguna de las piedras alcanzaban el lugar donde se encontraba la Guardia Civil, DIJO: que las que vió, tropezaban en la carretera, que luego por la propia inercia podían llegar al lugar donde estaba la Guardia Civil.

PREGUNTADO POR EL SR. FISCAL: Para que diga en qué momento se dio cuenta de que había un herido, DIJO: que cuando llegué a la puerta principal e iba a entrar, empezaron a salpicar trozos, que creo que eran producidos al chocar los proyectiles contra la pared, creyéndome detras de una columna, en un momento en que no hubo disparos me introduje en el edificio. Cuando ya estaba dentro observé, sin lugar a dudas, que dos introducían a un herido que colocaron en el suelo a un metro de la puerta; en este momento cerraron las puertas. Mientras introducían el herido, fuera seguían oyéndose disparos. Que el declarante se acercó al herido dándole unos golpes en el corazón con objeto de reanimarlo y según opinión del que declara, falleció en este lugar. En este momento un joven salió al exterior y agitando un pañuelo decía a gritos que había un herido y como quiera que seguían efectuándose disparos, se volvió a cerrar la puerta y abriéndola nuevamente el que ostentaba el pañuelo volvió a hacer las mismas señales. Posteriormente el herido fue enviado a un Jeep de la Guardia Civil, acompañado por el que declara, dos más y una chica. Que para hacer notar el declarante que durante el trayecto el que había sido herido, no dió señales de vida.

PREGUNTADO POR EL SR. JUEZ: Si tiene algo más que manifestar, DIJO: que no, que lo dicho es la verdad, solamente quiere añadir que mientras estaban bajando al herido, seguían disparando y el declarante observó que disparaban hacia la azotea y hacia la verja que dá a la calle Delgado Barreto.

En este estado el Sr. Juez dió por terminada la presente declaración, que leída que lo fué por el declarante, la encuentra conforme y en prueba de ello, la firma con S.Sª y con el Sr. Fiscal, de lo que yo el Secretario doy fé.

Mano de Juan
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]